



## **BASES DE CONVOCATORIA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA MINIVAN PARA 15 PASAJEROS PARA USO OFICIAL DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE PEÑÓN BLANCO, DURANGO.**

### **I. DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO**

El Municipio de Peñón Blanco, Durango, a través de la autoridad competente, con fundamento en los artículos 17, 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, convoca al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la adquisición de una Minivan para 15 pasajeros para uso oficial del H. Ayuntamiento de Peñón Blanco, Durango.

### **II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

La presente convocatoria tiene por objeto la adquisición de una Minivan con capacidad mínima para 15 pasajeros, destinada al servicio y actividades oficiales del Municipio de Peñón Blanco, Durango.

### **III. PROVEEDORES INVITADOS**

Los proveedores invitados al presente procedimiento son:

- DURANGO AUTOMOTORES S. DE R.L. DE C.V.
- UTOMOTORES TOKIO S.A. DE C.V.
- INTERPACIFICO NORTE S.A. DE C.V.
- FORD ELFER

### **IV. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**

La unidad deberá cumplir con las siguientes características mínimas:

TIPO	Mini Van para transporte de pasajeros
CAPACIDAD	15 pasajeros + conductor
MODELO	2023 o posterior
MOTOR	Gasolina o diésel
TRANSMISIÓN	Manual o automática



DIRECCIÓN	Hidráulica o eléctrica
SISTEMA DE FRENOS	ABS
SEGURIDAD DEL SISTEMA	Cinturones de seguridad en todos los asientos Bolsas de aire delanteras
AIRE ACONDICIONADO	Delantero y trasero
GARANTÍA MÍNIMA	3 años o 60,000 km
COLOR	Blanco
FACTURACIÓN	A nombre del Municipio de Peñón Blanco, Durango
OTROS	Puerta lateral corrediza Asientos individuales para pasajeros

- Entrega en el Municipio de Peñón Blanco, Durango.
- Los licitantes podrán ofrecer características superiores a las aquí señaladas.

#### V. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

La unidad deberá ser entregada en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Peñón Blanco, Durango, dentro del plazo establecido en el contrato correspondiente.

#### VI. FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los participantes deberán presentar:

##### A) Propuesta Técnica

Que incluya:

- Descripción de la unidad ofertada.
- Ficha técnica.
- Garantías.
- Tiempo de entrega.
- Fotografías y especificaciones.



## B) Propuesta Económica

Que incluya:

- Precio unitario.
- IVA desglosado.
- Precio total.
- Vigencia de la cotización.

## VII. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los participantes deberán anexar copia de:

- Constancia de situación fiscal.
- Identificación oficial del representante legal.
- Poder legal, en caso de aplicar.
- Opinión de cumplimiento fiscal.
- Acta constitutiva, en caso de persona moral.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizará considerando:

- Cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Precio ofertado.
- Tiempo de entrega.
- Garantías ofrecidas.
- Condiciones generales de la propuesta.

Será adjudicado el contrato al proveedor que presente las mejores condiciones para el Municipio.

## IX. ACTO DE APERTURA Y FALLO

La apertura de propuestas y emisión del fallo se realizarán en las fechas y horarios establecidos por la convocante, levantándose las actas correspondientes.



## X. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

Serán causas de descalificación:

- No presentar documentación requerida.
- Presentar información falsa.
- Incumplir especificaciones técnicas.
- Presentar propuestas incompletas.

## XI. CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en las presentes bases serán resueltos por la autoridad convocante conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y demás disposiciones aplicables.

**ATENTAMENTE**

**PEÑÓN BLANCO, DURANGO, A 12 DE JUNIO DE 2026.**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**ING. ELÍAS BUSTAMANTE**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE PEÑÓN BLANCO, DURANGO**